

**RELATORÍA MESA DE BIENESTAR
ASAMBLEA UNIVERSITARIA UD
06-04-21**

ORDEN DEL DÍA:

1. Informes de la reunión con la mesa 3 y con la mesa directiva ampliada
2. Líneas de acción del Sistema de Bienestar.
3. Realizar la construcción de los párrafos que profundicen en la conformación del comité del buen vivir y otro que hable acerca del régimen de transición.
4. Delegar a 4 personas para la reunión de la sub mesa temática armonizadora para el título 4 del régimen de transición.

DESARROLLO

1. Informes:

Reunión con la mesa 3: Básicamente fue la lectura de un párrafo proyectado sobre la permanencia y deserción en la universidad, en la que se decía que quedaba adscrita a la vicerrectoría de formación. Se comentó sobre la discusión que habíamos tenido como mesa y que considerábamos que era un trabajo transversal con varias instancias, entonces cambiaron la redacción del párrafo.

Luego se preguntó por el capítulo de egresados, al realizar la lectura se considera que debe quedar para trabajar en la plenaria. Se realizó la invitación a participar en un encuentro con esa mesa al día siguiente, aunque no llegó el enlace a tiempo.

Reunión con la mesa directiva: Se realizaron informes y avances de cada una de las mesas, luego se programaron las plenarios y queda pendiente el capítulo de egresados y la perspectiva de innovación para ese día. Las plenarios son el jueves 8 de abril y para la siguiente semana se plantean dos encuentros. Se acordó realizar una carpeta con los insumos para trabajar.

2. Líneas de acción de bienestar

- Frente a la línea de diversidad se propone que los anteriores apartados se daba comienzo con un verbo, propuesta de redacción:

Propiciar espacios donde pueda converger la expresión multicultural de las diversidades en lo cultural, étnica (raizales, afro, palenqueros e indígenas), lingüística, biológica, sexual, género, funcional y capacidades especiales, para que haya un diálogo entre las mismas y existe un mecanismo de expresión del sentir de las mismas.

Todos de acuerdo con esta propuesta de redacción.

- Línea Socio económica: Se leen las dos propuestas, una es más con un enfoque de emprendimiento y la otra es más de los beneficios que se pueden dar.

Uno de los ítems es el emprendimiento, otro ítem es los beneficios que se pueden ofrecer. Se propone que se realicen subtítulos para cada una de las variables.

Acuerdo de redacción::

Facilitar en la comunidad universitaria las iniciativas de emprendimiento, tendientes a generar en los estudiantes posibles iniciativas enfocadas en las respectivas líneas académicas y a los proyectos curriculares a los cuales pertenecen.

Facilitar y orientar el ingreso de los estudiantes a las diferentes iniciativas estatales de apoyo a la educación superior.

Asesorar a las directivas de la Universidad en la promulgación de iniciativas socioeconómicas tendientes a fortalecer la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Propender permanentemente por la ampliación de cobertura del programa alimentario, y de los demás, orientados a brindar ayudas de todo tipo a los estudiantes que así lo requieran.

Matrículas generar espacios, con el fin de aplicar los descuentos a los que hubiera lugar acorde con la normatividad vigente.

- Línea seguridad en el trabajo: El segundo item dejan por fuera los docentes de carrera, y en la primera propuesta cuando se desglosa salud de trabajo, es importante distinguir que nos diferencia del SSGT.

La segunda propuesta de redacción no es global para todos los estamentos, entonces se propone retomar la primera propuesta de redacción y que se amplíe la mirada enriqueciendo con las diferencias de atención de BI y SSGT.

Considerar la posibilidad de articular mejor todos los trabajadores de la universidad de tal manera que se garantice una mejor cobertura, porque en el tema lo veo muy sesgado a la posibilidad que todos aprovechen lo que brinda POSITIVA. Falta un mayor acompañamiento en el tema de SSGT, es importante que busquen la manera de difundir las propuestas y campañas (tener atención en diferentes horarios).

Existe un poco de confusión, lo que se entendía por seguridad al trabajo es una política más de bienestar que asistencialista, la administración debe contemplar programas y campañas para generar una calidad de vida para todos los trabajadores de la UD. Debe ser una perspectiva más global.

Es importante que el comité de SSGT trabaje y fortalezca sus canales y propuestas de atención. Es importante buscar la manera que se cumplan con los objetivos y las funciones de ese sistema.

Se propone realizar un párrafo aclarando sobre las funciones del SSGT. Aunque no se sabe si es pertinente que se deje planteado acá en las líneas.

Se hace un llamado a la mesa que está trabajando este tema, para fortalecer el SSGT y hacer un llamado de atención para que exista mayor difusión y un horario más amplio de atención.

Se propone renombrar la línea por: Acompañamiento laboral, quehacer laboral, asuntos laborales. Se retiran las propuestas de quehacer y asuntos laborales. Queda acompañamiento laboral.

Se reitera la idea del párrafo, para que todo quede empalmado y exista un trabajo de la

mano del BI y el SSSGT.

- Línea ambiental: las propuestas de redacción son muy parecidas al sistema de gestión ambiental. Sin embargo es importante mirar qué nos diferencia y cuál es el enfoque que le queremos plantear.

Cuando se propuso la línea ambiental se planteaba desde la idea del buen vivir, entonces el campo de acción es más desde las campañas, la soberanía alimentaria, como en las posibilidades que pueda apoyar BI, trabajos como la huerta.

- Línea de Desarrollo Humano, falta mirar los hechos que permiten que se desarrolle y no se vulnere las diferentes dimensiones.

Escrito final de las líneas:

https://docs.google.com/document/d/1fr_C34U-Wn7QON82rUtonOM3wqjD1MSQRuoCncBhONA/edit?usp=sharing

Próximo encuentro:

Agenda con los dos puntos que quedaron pendientes de la presente sesión.

| | |
|--------------------|-------|
| Viernes 9 de abril | 12:00 |
|--------------------|-------|